PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 42

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho horas en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ALQUILER DE LOCALES PARA JUZGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION" ID 298447**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Econ. Rossemarie Lesme, Jefe interina, Sección Contrataciones.-
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados a presentar cotización en forma no restrictiva los oferentes: GERVACIA VALIENTE GALLINAR Y SOTERO ARGUELLO GALEANO.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 250 "ALQUILER DE LOCALES PARA JUZGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCION" ID 298447,

GERVACIA VALIENTE GALLINAR Gs. 112.000.000 (ciento doce millones de guaraníes) por 16 (dieciséis) meses a un costo mensual de Gs. 7.000.000 (siete millones de guaraníes) --------

SOTERO ARGUELLO GALEANO Gs. 32.000.000 (treinta y dos millones de guaraníes) por 16 (dieciséis) meses a un costo mensual de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes) ----------

Siendo las ocho horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo